

233



Veinte y tres de Mayo.

SELLO CUARTO, VEINTE
MAYEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUEN-
TA Y CUATRO.

Ordinario. Martes 17 de Diciembre de 1751.

En la M. C. y M. Real Ciudad de Murcia, y sala de la S.
Casas de la Corte de ella, Martes diez y siete de Diciembre
de mil setecientos cinquenta y quatro años: Lo
M. M. Señores de Murcia, se juntaron a celebrar Ca-
vildo ordinario, como lo acostumbra, a saber, D. Diego
Mamuel Mesa Intendente Conxessor de esta Capital
y su Provincia, por su Mag. D. Fran. Rocamora, D.
Fran. Fontes, D. Juan Tizon, D. Luis Menchero,
D. Alexo Mamnueva, D. Diego Pareja, D. Fran. Mor-
rifo, D. Juan Lucas Carrillo, D. Juan Merano, y D.
Gaspar de Peña Rexosoren
Asistiendo Joseph Abadia, Lorenzo Alonso Molina, Ma-
theo Lopez, Antonio Casullo, y Gregorio Carrascosa, Ju-
rados

Notas. } Se hizo relacion del Cavildo ordinario, y delo extraordinario
anterior, y la Ciudad quedo en su estado
El Sr. Conxessor dixo: Como por el P. Prior de S.
Juan de Dios, se le a participado se halla el Convento
Hospital de S. Hospital, amenazando una total ruina, cuya fata-
lidad han empezado a experimentar habiendose le
caido un pedazo de la Iglesia, y otro de la Enfermeria
con lo que queda en mayor riesgo todo lo restante de este
Convento; cuya circumstancia tan digna de la mayor
Comunericacion, haze su Señoria prevenir al Ayun-
tamiento para q. se viva exercitar su acostumbrada
piedad, y estimule a los Cavalleros Capitulares que le
componen para que a su nombre, y como particulares,
socorran con la limosna que cada uno pudiere, tan
vigente necesidad; La Ciudad habiendolo acordado

Hospital de S. Juan de Dios.

